

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

26145 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE GENERADORES Y EMISORES DE CALOR, en siglas FEGECA, con número de depósito 99002231 (antiguo número de depósito 2683).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Sonia Pomar Pérez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/001932.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 11/07/2023 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 24/08/2023.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2023 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos. El acta de la asamblea aparece suscrita por D^a. Sonia Pomar Pérez en calidad de Secretaria General y por el Presidente D. Nicolás Klingenberg.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de agosto de 2023.- El Director General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales. Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A230033508-1